



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

### CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

### 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite solicitud de la Dip. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves, para que se regularice la situación laboral de la C. Ana Lourdes Russek Revelin, asesora de la Comisión de Juventud y le sean cubiertos salarios devengados por el periodo 6 de enero al 7 de febrero de 2013.

**ACUERDO:** Toda vez que la Diputada Delvim Fabiola Bárcenas Nieves fue designada con el cargo de Secretaria en la Comisión de Juventud el día 7 de febrero de 2013, como se desprende de comunicado D.G.P.L.62-11-8-0928 de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, el alta de la C. Russek Revelin se realizó en la fecha citada, por lo que no es procedente otorgar el retroactivo solicitado.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

### 4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1- Solicitud del Dip. Juan Bueno Torio, solicita de nueva cuenta que se otorgue una plaza de base al C. Luis Alfonso Castillo Pardo.

**ACUERDO:** No es procedente su aprobación, toda vez que, como se informó por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de esta H. Cámara de Diputado, no se dispone de plazas de base que permitan modificar la relación pactada con el C. Castillo Prado.

4.2- Solicitud de la Dip. María Teresa Jiménez Esquivel, a efecto de que se tenga por comprobado mediante PDI el viaje al evento de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrado en la Ciudad de Tijuana, Baja California, los días 22, 23 y 24 de febrero 2013.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/396/2013, de la Dirección General de Servicios a Diputados, se informa que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, éste cumple con todas las características para acreditar la comprobación solicitada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.3.- Solicitud de la Dip. Amalia D. García Medina, para que se autorice el reembolso del boleto de avión que adquirió con la aerolínea Volaris por la cantidad de cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 m.n. relativo al viaje realizado el día 23 de febrero de 2013 al "Foro Nacional de Migración" en la ciudad de Mexicali, Baja California y, solicita se admita a devolución el boleto de avión de Aeroméxico que para el mismo objeto le otorgó esta H. Cámara de Diputados, ya que manifiesta que éste último no se ajustaba a su agenda.

**ACUERDO:** Toda vez que se recibió en este Comité oficio de la Dirección General de Servicios a Diputados DGSD/LXII/391/2013, mediante el cual la Dirección de Atención a Diputados considera viable la petición al cumplir con la normatividad administrativa vigente, se autoriza el reembolso a la Diputada Amalia D. García Medina, por la cantidad de \$5,427.00, previa entrega del cupón canjeable por boleto de avión 0787.

4.4.- Solicitud del Dip. Rubén Benjamín Félix Hays, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología a efecto de que se tenga por comprobado mediante PDI expedido por la aerolínea, el viaje realizado por la Dip. Irazema González Martínez Olivares, a la "1ª Sesión del Consejo Consultivo del Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT" celebrado en la ciudad de la Paz, Baja California, del 28 de febrero al 3 de marzo de 2013.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/397/2013, de la Dirección General de Servicios a Diputados, se informa que el PDI expedido para la comprobación de la solicitud de mérito, cumple con todas las características para acreditar la comprobación correspondiente al boleto de avión, por lo que se considera procedente su autorización.

4.5.- Solicitud del Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos a efecto de que se tenga por comprobado mediante PDI el viaje realizado por él mismo, por el Dip. Faustino Félix Chávez, y por los C.C. Fernando González Villarreal, Jorge



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Montoya Suárez, Rodrigo Gutiérrez Rivas, Gloria Margarita Álvarez López, Eric Harrsch Amerena y Gloria Ismene García, al "1° Foro Regional: El agua, un derecho humano y fundamental en México" celebrado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 5 y 6 de marzo 2013.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/394/2013, de la Dirección General de Servicios a Diputados, se informa que los PDI expedidos para la comprobación de la solicitud de mérito, cumplen con todas las características para acreditar la comprobación correspondiente a los boletos de avión, por lo que se considera procedente su autorización.

4.6.- Solicitud del Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, para que se autorice la promoción salarial al C. Mauricio Ernesto Martínez Guerrero, con número de empleado 11061, nivel 6 de confianza.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DPDP/LXII/1864/2013, signado por la Directora de Planeación y Desarrollo de Personal, se informó a este Comité que se encuentran realizando un análisis presupuestal de servicios personales para estar en posibilidad de determinar la viabilidad de la petición del Dip. Sampayo Ortiz, este Comité de Administración estará a la espera de la información para tratar el asunto de mérito en próxima reunión.

4.7.- Solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual remite propuestas de contratación del Dip. José Rangel Espinosa, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, para autorización de pago retroactivo al 1 de diciembre de 2012, de los CC. Ángeles Frago Dario, Martín Mejía García y Alejandra Marín Batta, asesores adscritos a esa Comisión.

**ACUERDO:** Se estará a lo dispuesto en el artículo 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con afectación al presupuesto del ejercicio 2013 exclusivamente..

4.8.- Solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual remite propuesta de contratación del C. Juan Jesús González Gallardo signada por la Dip. Arely Madrid Tovilla, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para autorización de pago retroactivo al 1 de enero de 2013.

**ACUERDO:** Se estará a lo dispuesto en el artículo 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con afectación al presupuesto del ejercicio 2013 exclusivamente.

4.9.- Solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual remite propuesta de contratación de la C. Brenda Yazmín Cruz Pérez signada por el Dip. José Luis Muñoz Soria, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para autorización de pago retroactivo al 31 de octubre de 2012.

**ACUERDO:** Se estará a lo dispuesto en el artículo 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con afectación al presupuesto del ejercicio 2013 exclusivamente.

4.10.- Solicitud de la de la Directora General del Canal del Congreso, Lic. Leticia Salas Torres, para autorización de transferencia presupuestal compensada con partida de origen 3350 "Servicios de

7

Xi



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Investigación Científica y Desarrollo” por \$11,484.00; y destino 3360-2 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo” por \$11,484.00, para estar en posibilidades de ejercer el recurso.

**ACUERDO:** Se autoriza la adecuación presupuestal compensada con partida de origen 3350 “Servicios de Investigación Científica y Desarrollo” por \$11,484.00 (once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); y destino 3360-2 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo” por \$11,484.00 (once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), y sea ejercido por el Canal del Congreso de la H. Cámara de Diputados a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

**4.11.-** Solicitud del Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Lic. Raúl Mejía González, para que le sea repuesto el vehículo que tenía asignado y que informa devolvió por no reunir las condiciones en las que se encontraba.

**ACUERDO:** Toda vez que se solicitó información y antecedentes a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/352, y a la fecha no se cuenta con la información solicitada, se estará a la espera de la misma, para resolverse lo conducente en próxima reunión de este Comité .

**4.12.-** Solicitud del Dip. Blas Ramón Rubio Lara, a efecto de que se tenga por comprobado mediante PDI el viaje de comisión realizado a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el pasado 06 de marzo de 2013.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/402/2013, de la Dirección General de Servicios a Diputados, se informa que el PDI expedido para la comprobación de la solicitud de mérito, cumple con todas las características para acreditar la comprobación correspondiente al boleto de avión, por lo que se considera procedente su autorización.

### 5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General

**5.1-** Remite solicitud del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias CEDIP, respecto de la asignación de transportación aérea y viáticos para los CC. Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Coordinador Técnico del CEDIP y, Mtro. Luis Enrique García García, Asesor de la Dirección General del CEDIP, a efecto de que asistan al “XV Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudio e Investigaciones Legislativos”, que se llevará a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013.

**ACUERDO:** Se autoriza y se instruye a la Secretaría General para que a través de las instancias administrativas competentes, proporcionen el apoyo de transportación y viáticos, conforme a las cuotas vigentes y como gastos a comprobar al Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Coordinador Técnico del CEDIP y al Mtro. Luis Enrique García García, Asesor de la Dirección General del CEDIP, para que asistan al “XV Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudio e Investigaciones Legislativos”, que se llevará a cabo en San Cristóbal de




## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

las Casas, Chiapas, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013, y se lleve a cabo la comprobación del mismo de conformidad a la normatividad administrativa vigente.

### 6. Clausura

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión.




Dip. José Martín López Cisneros  
Presidente y titular

por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional




Dip. Manuel Añorve Baños

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Revolucionario  
Institucional



Dip. Guillermo Sánchez Torres

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido de la Revolución  
Democrática



Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de  
México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Movimiento  
Ciudadano



Dip. Lucila Garfias Gutiérrez

Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

REUNION ORDINARIA  
LISTA DE ASISTENCIA  
MARZO 21, 2013



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS  
Presidente GP-PAN



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS  
Titular GP-PRI



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES  
Titular GP-PRD



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO  
PALOMINO  
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ  
Titular GP-PT

---



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA  
Titular GP-MOVIMIENTO  
CIUDADANO

---



DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ  
Titular GP-NUEVA ALIANZA